

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ORDEN de 8 de febrero de 2013, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio de Transportes del Área de Málaga.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley 5/2012, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio de Transportes del Área de Málaga, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 8 de febrero de 2013

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO  
Consejera de Hacienda y Administración Pública



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

## Presupuesto Explotación

**Empresa:** Consorcio de Transportes del Area de  
Malaga

P.E.C. 2013-1

| Epígrafes  | Importe          |
|--|------------------|
| <b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>  | <b>0</b>         |
| <b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>                                       | <b>3.970.000</b> |
| <b>a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía</b>                 | <b>0</b>         |
| <b>b) Ventas</b>   | <b>3.970.000</b> |
| <b>c) Prestaciones de servicios</b>  | <b>0</b>         |
| <b>2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.</b>       | <b>0</b>         |
| <b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>                          | <b>0</b>         |
| <b>4. Aprovisionamientos</b>   | <b>0</b>         |
| <b>a) Consumo mercaderías</b>  | <b>0</b>         |
| <b>b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles</b>                    | <b>0</b>         |
| <b>c) Trabajos realizados por otras empresas</b>                                     | <b>0</b>         |
| <b>d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos</b>       | <b>0</b>         |
| <b>5. Otros ingresos de explotación</b>  | <b>4.275.042</b> |
| <b>a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente</b>                           | <b>5.500</b>     |
| <b>b) Subvenciones y otras transferencias</b>  | <b>2.070.547</b> |
| b.1) De la Junta de Andalucía  | 0                |
| b.2) De otros  | 2.070.547        |
| <b>c) Transferencias de financiación</b>   | <b>2.198.995</b> |
| <b>6. Gastos de Personal</b>   | <b>706.355</b>   |
| <b>a) Sueldos, salarios y asimilados</b>   | <b>547.103</b>   |
| <b>b) Cargas sociales</b>  | <b>159.252</b>   |
| <b>c) Provisiones</b>  | <b>0</b>         |
| <b>7. Otros gastos de explotación</b>  | <b>7.538.687</b> |
| <b>a) Servicios exteriores</b>   | <b>688.600</b>   |
| <b>b) Tributos</b>   | <b>1.500</b>     |
| <b>c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales</b> | <b>0</b>         |
| <b>d) Otros gastos de gestión corriente</b>  | <b>6.848.587</b> |
| <b>8. Amortización del inmovilizado</b>  | <b>0</b>         |
| <b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</b>              | <b>0</b>         |
| <b>a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.</b>                         | <b>0</b>         |
| <b>b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.</b>                       | <b>0</b>         |
| <b>c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades.</b>              | <b>0</b>         |
| <b>10. Excesos de provisiones</b>  | <b>0</b>         |
| <b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>                              | <b>0</b>         |



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

## Presupuesto Explotación

**Empresa:** Consorcio de Transportes del Area de  
Malaga

P.E.C. 2013-1

| Epígrafes   | Importe          |
|---|------------------|
| <b>a) Deterioros y pérdidas</b>   | <b>0</b>         |
| <b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>  | <b>0</b>         |
| <b>12. Ingresos Financieros</b>   | <b>0</b>         |
| <b>a) De participaciones en instrumentos de patrimonio</b>  | <b>0</b>         |
| a.1) En empresas del grupo y asociadas  | 0                |
| a.2) En terceros  | 0                |
| <b>b) De valores negociables y otros instrumentos financieros</b>                                 | <b>0</b>         |
| b1) De empresas del grupo y asociadas   | 0                |
| b2) De terceros   | 0                |
| <b>13. Gastos financieros</b>   | <b>0</b>         |
| <b>a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas</b>   | <b>0</b>         |
| <b>b) Por deudas con terceros</b>   | <b>0</b>         |
| <b>c) Por actualización de provisiones</b>  | <b>0</b>         |
| <b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>                               | <b>0</b>         |
| <b>a) Cartera de negociación y otros</b>  | <b>0</b>         |
| <b>b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta</b> | <b>0</b>         |
| <b>15. Diferencias de cambio</b>  | <b>0</b>         |
| <b>16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros</b>                                  | <b>0</b>         |
| <b>a) Deterioros y pérdidas</b>   | <b>0</b>         |
| <b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>  | <b>0</b>         |
| <b>17. Impuestos sobre beneficios</b>   | <b>0</b>         |
| <b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>   | <b>0</b>         |
| <b>18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>      | <b>0</b>         |
| <b>Resultado del ejercicio</b>  | <b>0</b>         |
| <b>Resultado DEBE</b>   | <b>8.245.042</b> |
| <b>Resultado HABER</b>  | <b>8.245.042</b> |



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

## Presupuesto Capital

**Empresa:** Consorcio de Transportes del Area de  
Malaga

P.E.C. 2013-2

| Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital                | Previsión 2013 |
|--|----------------|
| <b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>                        | <b>809.445</b> |
| I. Inmovilizado Intangible:                                    | 40.000         |
| 1. Desarrollo  | 0              |
| 2. Concesiones   | 0              |
| 3. Patentes, licencias, marcas y similares                     | 0              |
| 4. Fondo de Comercio   | 0              |
| 5. Aplicaciones informáticas                                   | 2.000          |
| 6. Otro inmovilizado intangible                                | 38.000         |
| II. Inmovilizado Material:                                     | 478.007        |
| 1. Terrenos y construcciones                                   | 2.000          |
| 2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material        | 476.007        |
| 3. Inmovilizado en curso y anticipos                           | 0              |
| III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo: | 291.438        |
| 1. Instrumentos de patrimonio                                  | 291.438        |
| 2. Créditos a empresas   | 0              |
| 3. Valores representativos de deuda                            | 0              |
| 4. Derivados   | 0              |
| 5. Otros activos financieros                                   | 0              |
| IV. Inversiones financieras a largo plazo:                     | 0              |
| 1. Instrumentos de patrimonio                                  | 0              |
| 2. Créditos a terceros   | 0              |
| 3. Valores representativos de deuda                            | 0              |
| 4. Derivados   | 0              |
| 5. Otros activos financieros                                   | 0              |
| <b>2. Cancelación de deudas</b>                                | <b>0</b>       |
| a) De proveedores de inmovilizado y otros                      | 0              |
| b) De otras deudas   | 0              |
| <b>3. Actuaciones gestionadas por intermediación</b>           | <b>0</b>       |
| a) De la Junta de Andalucía                                    | 0              |
| b) De otras Administraciones Públicas                          | 0              |
| <b>TOTAL DOTACIONES</b>  | <b>809.445</b> |



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** Consorcio de Transportes del Area de  
Malaga

P.E.C. 2013-2

| Estado de Recursos del Presupuesto de Capital              | Previsión 2013 |
|--|----------------|
| <b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>    | <b>425.000</b> |
| a) Subvenciones y Otras Transferencias                     | 0              |
| b) Transferencias de Financiación                          | 425.000        |
| c) Bienes y derechos cedidos                               | 0              |
| d) Aportaciones socios/patronos                            | 0              |
| <b>2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)</b> | <b>0</b>       |
| a) De empresas del grupo                                   | 0              |
| b) De empresas asociadas                                   | 0              |
| c) De otras deudas   | 0              |
| d) De proveedores de inmovilizado y otros                  | 0              |
| <b>3. Recursos Propios</b>                                 | <b>384.445</b> |
| a) Procedentes de otras Administraciones Públicas          | 384.445        |
| b) Recursos procedentes de las operaciones                 | 0              |
| c) Enajenación de inmovilizado                             | 0              |
| d) Enajenación de acciones propias                         | 0              |
| <b>TOTAL RECURSOS</b>                                      | <b>809.445</b> |



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013**

| MEMORIA DEL PRESUPUESTO  | P.E.C. 3 |
|--|----------|
| <b>EMPRESA:</b> Consorcio de Transportes del Area de Malaga  |          |
| <b>PREVISIÓN</b>   |          |
| <p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>   |          |
| <p><b>PRESUPUESTO 2013</b></p> <p>Las partidas más importantes del presupuesto de explotación son las siguientes:</p> <p>A) GASTOS</p> <p>Gastos de personal (706.355 €):</p> <p>Esta partida comprende los gastos de la plantilla de personal completa para el ejercicio 2013 así como las gratificaciones a los Cuerpos de Habilitación Nacional que ejercen las funciones de Secretaría/Intervención y Tesorería. Se han mantenido las retribuciones del ejercicio 2012, en las cuales se había aplicado la reducción salarial del RDL 8/2010 sobre medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. Asimismo se contemplan los gastos de Seguridad Social y formación.</p> <p>Otros gastos de explotación ( 7.538.687 €):</p> <p>La partida Servicios exteriores (688.600 €) incluye como gasto más importante el mantenimiento y conservación preventiva de marquesinas, postes y ventanas, los estudios y trabajos técnicos, teléfono de atención al usuario y el servicio de recaudación. El resto de gastos de bienes corrientes son los adecuados para el normal funcionamiento del Consorcio de Transporte (gastos de material, gastos de consumibles, gastos de arrendamiento, gastos de mantenimiento, etc).</p> <p>La partida otros gastos de gestión corriente (6.848.587 €) prevé los gastos que se ocasionan con motivo de las aportaciones a los operadores de transporte público interurbano de viajeros y a la EMT para compensar la menor recaudación tarifaria que implica la implantación del billete único. Asimismo se contemplan las compensaciones a RENFE operadora por el uso del Billete. Se incluye en este apartado los gastos originados por la implantación de nuevos servicios de transporte en el ejercicio 2013, así como el mantenimiento de los ya existentes. También están incluidas las aportaciones a otros Consorcios de Transporte de Andalucía para proyectos comunes y las aportaciones a las empresas privadas para el fomento de transporte público.</p> <p>B) INGRESOS</p> <p>Importe neto de la cifra de negocios ( 3.970.000 €): Esta partida contabiliza los ingresos en concepto de venta de títulos de transporte, conforme a los objetivos previstos para el año 2013.</p> <p>Otros ingresos de explotación ( 4.275.042 €): Esta partida representa las aportaciones en transferencias corrientes de los Organismos que integran el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga, excepto la Junta de Andalucía (1.588.547 €), así como las aportaciones de otros Consorcios de Andalucía para financiar proyectos comunes (420.000 €) y las transferencias de los municipios de entorno no metropolitano que suscriban convenios de integración tarifaria con el Consorcio (62.000 €). La aportación que corresponde a la Junta de Andalucía es de 1.299.721 € por transferencias corrientes y de 899.274 € por una aportación extraordinaria para gastos corrientes. Estos ingresos subvencionan los gastos de personal, gastos corrientes y transferencias a los operadores y proyectos comunes de los</p> |          |



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

| MEMORIA DEL PRESUPUESTO  | P.E.C. 3 |
|--|----------|
| <b>EMPRESA:</b> Consorcio de Transportes del Area de Malaga  |          |
| <b>PREVISIÓN</b>   |          |
| <p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> |          |
| <p>Consortios asociados a Capítulo II y IV de gastos financiados por la Consejería.</p>  |          |



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013**

|   |                 |
|---|-----------------|
| <b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>  | <b>P.E.C. 3</b> |
| <b>EMPRESA:</b> Consorcio de Transportes del Area de Malaga   |                 |
| <b>PREVISIÓN</b>  |                 |
| <p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>  |                 |
| <p style="text-align: center;"><b>PRESUPUESTO DE CAPITAL</b></p> <p style="text-align: center;"><b>ESTADO DE DOTACIONES</b></p> <p>Adquisiciones de inmovilizado (809.445 €). Comprende la adquisición de tarjetas de transporte, marquesinas y postes de parada, equipos electrónicos para trazabilidad de tarjetas, obras de adecuación paradas de autobuses interurbanos, etc.</p> <p>Resaltamos la importancia de seguir difundiendo la información para el usuario a través de la edición y distribución de paneles y planos de transporte, ventanas informativas en los postes de paradas, vitrinas para marquesinas y postes consulta de los datos del billete único.</p> <p>Se contempla la inversión en reposición y rehabilitación de paradas y la adaptación de éstas a PMR (postes, marquesinas y otros).</p> <p>Está prevista la realización de las siguientes inversiones inmateriales: desarrollo software de sistemas de posicionamiento y envío en tiempo real de operaciones de transporte público, así como sistemas de información al usuario .</p> <p>En cuanto a las transferencias de capital se van a realizar las siguientes aportaciones: a las empresas y organismos para el desarrollo de proyectos de fomento del transporte público (proyectos de uso de bicicleta y mejora del entorno tecnológico de la red de transporte público) y a los operadores de transporte para el desarrollo de proyectos de fomento del transporte público.</p> <p style="text-align: center;"><b>ESTADO DE RECURSOS</b></p> <p>Subvenciones y transferencias de capital (384.445 €)</p> <p>Esta cantidad corresponde a las aportaciones de todas las Administraciones que componen el Consorcio (366.667 €) excepto las procedentes de la Junta de Andalucía y a aportaciones de otros Consorcios de Transporte de Andalucía para proyectos comunes (17.778 €). Se destinan a cubrir las inversiones reales y el resto de transferencias de capital antes descritos en el estado de dotaciones.</p> <p>Transferencias de financiación de capital (425.000 €):</p> <p>Las aportaciones de la Junta de Andalucía destinadas a financiar los gastos por inversiones reales y transferencias de capital descritos en el estado de dotaciones asciende a 300.000 € y 125.000 € por una aportación extraordinaria para gastos de capital.</p> |                 |



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

| MEMORIA DEL PRESUPUESTO  | P.E.C 4 |
|--|---------|
| <b>EMPRESA:</b> Consorcio de Transportes del Area de Malaga  |         |
| <b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>  |         |
| (Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).  |         |
| <p style="text-align: center;"><b>LIQUIDACION PRESUPUESTO 2011:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</b></p> <p>Las partidas más importantes del presupuesto de explotación son las siguientes:</p> <p><b>GASTOS:</b></p> <p>Gastos de personal (658.047 €):</p> <p>Esta partida comprende los gastos de personal hasta la fecha 31 de diciembre de 2011 y las gratificaciones a los Cuerpos de Habilitación Nacional que ejercen las funciones de Secretaría/Intervención y Tesorería. Se han mantenido las retribuciones del personal resultantes de la aplicación de la reducción salarial del RDL 8/2010 sobre medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. El presupuesto contemplaba la cantidad de 706.355 €.</p> <p>Otros gastos de explotación (7.417.176 €). Estaba presupuestado en 6.616.537 €: La diferencia entre lo presupuestado y lo ejecutado se ha financiado con remanente de tesorería y modificaciones presupuestarias.</p> <p>En el apartado de gastos de bienes corrientes y de servicios destacan las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reparación, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones: Contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de marquesinas y separadores, postes de parada y ventanas informativas.</li> <li>• Estudios y trabajos técnicos: Servicio unificado de Atención e información al usuario a través de un centro de llamada, Estudio de satisfacción, encuestas de calidad de servicio y estudio de la optimización de las líneas (segunda ronda de encuestas).</li> <li>• Estudio de renovación de concesiones de transporte regular de viajeros por carretera en Andalucía (2012-2013) y Apoyo Tecnico Integral (1ª Fase).</li> <li>• El resto de gastos de bienes corrientes han sido los adecuados para el normal funcionamiento del Consorcio de Transporte (gastos de material, gastos de consumibles, gastos de arrendamiento, gastos de mantenimiento, etc).</li> </ul> <p>En cuanto a las transferencias corrientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los gastos destinados a las aportaciones a empresas privadas de transportes para compensar la menor recaudación tarifaria que implica la implantación del billete único han ascendido a 5.064.728 €.</li> </ul> |         |



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013**

| MEMORIA DEL PRESUPUESTO  | P.E.C 4 |
|--|---------|
| <b>EMPRESA:</b> Consorcio de Transportes del Area de Malaga  |         |
| <b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>  |         |
| <p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>   |         |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los gastos destinados a las aportaciones a la Empresa Malagueña de Transportes, S.A.M. para compensar la menor recaudación tarifaria que implica la implantación del billete único han ascendido a 667.679 €.</li> <li>• Los gastos destinados a RENFE Operadora por el uso del billete único ascienden a 429.628 €.</li> <li>• La implantación de nuevos servicios de transporte interurbano por carretera han sido de 568.378 €. Los convenios firmados con los diversos Ayuntamientos para la cofinanciación de los nuevos servicios han originado unas modificaciones presupuestarias por generación de créditos por ingresos de 53.030 €.</li> </ul>   |         |
| <p><b>INGRESOS:</b></p>  |         |
| <p>Importe neto de la cifra de negocios (3.486.155 €): Esta partida contabiliza los ingresos en concepto de venta de títulos de transporte a fecha 31 de diciembre de 2011. Estaba previsto unos ingresos de 3.950.000 €.</p>  |         |
| <p>Otros ingresos de explotación (3.575.975 €). Estaba presupuestado en 3.372.892 €.</p>   |         |
| <p>Este apartado representa principalmente:</p>  |         |
| <p>Las aportaciones en transferencias corrientes de los Organismos que integran el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga. Dentro de este concepto, la aportación que corresponde a la Junta de Andalucía es de 1.299.720 € por transferencias corrientes y 254.125 € por una aportación extraordinaria para gastos corrientes. El resto de las aportaciones de los socios integrantes del Consorcio de Transporte ascienden a 1.588.547 €. Las aportaciones por convenios suscritos con los socios ascienden a 53.030 €. Las aportaciones de otros Consorcios de Transporte de Andalucía para financiar proyectos comunes ascienden a 314.468 € y las aportaciones de entornos no metropolitanos para el desarrollo de actuaciones de fomento y mejora de los servicios de transporte público han sido de 53.260 €.</p> |         |
| <p>Los intereses de la cuenta corriente ascienden a 5.269 €.</p>   |         |



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

| MEMORIA DEL PRESUPUESTO   | P.E.C 4 |
|---|---------|
| <b>EMPRESA:</b> Consorcio de Transportes del Area de Malaga   |         |
| <b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>   |         |
| (Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).   |         |
| <p style="text-align: center;"><b>PRESUPUESTO DE CAPITAL</b></p> <p>ESTADO DE DOTACIONES:</p> <p>Adquisiciones de inmovilizado (306.047€):</p> <p>El presupuesto contemplaba un importe de 1.030.874 €.</p> <p>Las inversiones reales han ascendido a 126.509 € €, destacan las siguientes: Contrato de suministro de marquesinas y postes de parada y la adaptación de las marquesinas a personas con movilidad reducida.</p> <p>Se han realizado transferencias de capital por 179.539 €: Convenio de Colaboración con la E.M.T., SAM para el mantenimiento de los separadores de carril bus propiedad del Consorcio y para la cofinanciación de la lanzadera para la zona de Teatinos y Convenio de Colaboración con la E.M.T., SAM para la obtención de soluciones homogéneas en tecnología, información y comunicación.</p>  |         |
| <p>ESTADO DE RECURSOS:</p> <p>Subvenciones y transferencias de capital (560.744 €)</p> <p>Esta cantidad corresponde a parte de las aportaciones de todas las administraciones que componen el Consorcio excepto las procedentes de la Junta de Andalucía. Se destinan a cubrir las inversiones reales y el resto de transferencias de capital antes descritos en el estado de dotaciones. Debido a la entrada en vigor, a partir del 1 de enero de 2006, de la nueva Instrucción de la Contabilidad Local, las transferencias de capital están integradas en los ingresos de la Cuenta del Resultado del Presupuesto de Explotación.</p> <p>Transferencias de financiación de capital (458.790 €)</p> <p>Esta cantidad se corresponde con la parte de las aportaciones de la Junta de Andalucía destinadas a financiar los gastos por inversiones reales y el resto de transferencias de capital antes descritos en el estado de dotaciones. Debido a la entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2006 de la nueva Instrucción de la Contabilidad Local, las transferencias de capital están integradas en los ingresos de la Cuenta del Resultado del Presupuesto de Explotación.</p> |         |



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2013

### Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Consorcio de Transportes del Area de Malaga

Ejercicio: 2013

| Obj. N°                                   | Descripción del Objetivo                        | (A) Unidades de Medida | Ejercicio 2013 |                          |                                | Ejercicio 2014 |                          |                                | Ejercicio 2015 |                          |                                |
|---|---|------------------------|----------------|--------------------------|--------------------------------|----------------|--------------------------|--------------------------------|----------------|--------------------------|--------------------------------|
|   |   |                        | (B) Importe    | (C) N° Unidades Objetivo | (D)=(B)/(C) Indicador asociado | (B) Importe    | (C) N° Unidades Objetivo | (D)=(B)/(C) Indicador asociado | (B) Importe    | (C) N° Unidades Objetivo | (D)=(B)/(C) Indicador asociado |
| 1   | Aportaciones capital. Act.inversora             | N/A                    | 138.400,00     | 0                        | 0,00                           | 143.244,00     | 0                        | 0,00                           | 148.258,00     | 0                        | 0,00                           |
| 2   | Inversiones Inmovilizado                        | n° viajeros            | 246.045,00     | 9.244.885                | 0,03                           | 254.656,00     | 9.379.194                | 0,03                           | 263.569,00     | 9.559.296                | 0,03                           |
| 3   | Consorcio Tte area Málaga.PDP 95. Act.inversora | n° viajeros            | 425.000,00     | 9.244.885                | 0,05                           | 439.875,00     | 9.379.194                | 0,05                           | 455.271,00     | 9.559.296                | 0,05                           |
| 4   | Aportacion empr. privadas. Act. corriente       | n° viajeros            | 5.021.847,00   | 9.244.885                | 0,54                           | 5.197.612,00   | 9.379.194                | 0,55                           | 5.379.528,00   | 9.559.296                | 0,56                           |
| 5   | Cobertura costes estructura                     | n° viajeros            | 1.024.200,00   | 9.244.885                | 0,11                           | 1.060.047,00   | 9.379.194                | 0,11                           | 1.097.149,00   | 9.559.296                | 0,11                           |
| 6   | Consorcio Tte Area Málaga.PDP 95 Act. corriente | n° viajeros            | 2.198.995,00   | 9.244.885                | 0,24                           | 2.275.960,00   | 9.379.194                | 0,24                           | 2.355.618,00   | 9.559.296                | 0,25                           |
| <b>Aplicaciones Totales de Fondos (E)</b> |   |                        | 9.054.487,00   |                          |                                | 9.371.394,00   |                          |                                | 9.699.393,00   |                          |                                |

(A) Unidad específica de medición del objetivo.

(B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo

(C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir

(D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia

(E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013**

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2013  
Determinación de Objetivos. Proyectos plurianuales de objetivos a alcanzar**

PAIF 1-1

**Empresa:** Consorcio de Transportes del Area de Malaga  
**Ejercicio:** 2013

| Obj. Nº        | Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo      | Unidades de Medida | Ejercicio 2013      |             | Ejercicio 2014      |             | Ejercicio 2015      |             |
|----------------|---|--------------------|---------------------|-------------|---------------------|-------------|---------------------|-------------|
|                |   |                    | Importe             | Nº Unidades | Importe             | Nº Unidades | Importe             | Nº Unidades |
| 1              | A operadores transporte para proyectos fomento Tte Público  | nº operadores      | 99.731,00           | 11          | 103.222,00          | 11          | 106.834,00          | 11          |
| 1              | a empresas y organismos para proyectos fomento Tte. público | nº autobuses       | 38.669,00           | 105         | 40.022,00           | 105         | 41.423,00           | 105         |
| 2              | Inversiones en inmovilizado                                 | nº viajeros        | 246.045,00          | 9.244.885   | 254.656,00          | 9.379.194   | 263.569,00          | 9.559.296   |
| 3              | A empresas y organismos para proy. fomento TP               | nº viajeros        | 30.175,00           | 9.244.885   | 31.231,00           | 9.379.194   | 32.324,00           | 9.559.296   |
| 3              | A operadores Tte para proyectos fomento TP                  | nº viajeros        | 77.825,00           | 9.244.885   | 80.549,00           | 9.379.194   | 83.368,00           | 9.559.296   |
| 3              | Inversiones en inmovilizado                                 | nº viajeros        | 192.000,00          | 9.244.885   | 198.720,00          | 9.379.194   | 205.675,00          | 9.559.296   |
| 3              | PDP 95. Para proyectos comunes                              | nº viajeros        | 125.000,00          | 9.244.885   | 129.375,00          | 9.379.194   | 133.904,00          | 9.559.296   |
| 4              | copensacio tarifaria y nuevos servicios interoper.          | nº viajeros        | 5.021.847,00        | 9.244.885   | 5.197.612,00        | 9.379.194   | 5.379.528,00        | 9.559.296   |
| 5              | Cobertura de costes de estructura                           | nº viajeros        | 1.024.200,00        | 9.244.885   | 1.060.047,00        | 9.379.194   | 1.097.149,00        | 9.559.296   |
| 6              | Cobertura de costes de estructura                           | nº viajeros        | 220.173,00          | 9.244.885   | 227.879,00          | 9.379.194   | 235.855,00          | 9.559.296   |
| 6              | Compensacion tarifaria y nuevos servicios                   | nº viajeros        | 1.079.548,00        | 9.244.885   | 1.117.332,00        | 9.379.194   | 1.156.439,00        | 9.559.296   |
| 6              | PDP 95. Para proyectos comunes                              | nº viajeros        | 899.274,00          | 9.244.885   | 930.749,00          | 9.379.194   | 963.324,00          | 9.951.989   |
| <b>Totales</b> |   |                    | <b>9.054.487,00</b> |             | <b>9.371.394,00</b> |             | <b>9.689.392,00</b> |             |

**NOTA:** Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2013

#### Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

#### PAIF 2

**Empresa:** Consorcio de Transportes del Area de Malaga

**Ejercicio:** 2013

| Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación   | EUROS                           |                                 |                                 |                                 |
|--|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
|  | Ejercicio 2013                  | Ejercicio 2014                  | Ejercicio 2015                  |                                 |
|  | Importe                         | Importe                         | Importe                         | Importe                         |
| a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN<br>01.14.00.03.445.82.51B   | 2.198.995                       | 2.275.960                       | 2.355.618                       | 2.355.618                       |
| <b>Total (C):</b>  | 2.198.995                       | 2.275.960                       | 2.355.618                       | 2.355.618                       |
| a) DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN<br>compensación tarifaria y nuevos servicios operativ<br>cobertura de costes de estructura<br>para proyectos comunes | 1.079.548<br>220.173<br>899.274 | 1.117.332<br>227.879<br>930.749 | 1.156.439<br>235.855<br>963.324 | 1.156.439<br>235.855<br>963.324 |
| <b>Total (D):</b>  | 2.198.995                       | 2.275.960                       | 2.355.618                       | 2.355.618                       |
| <b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>   | 0                               | 0                               | 0                               | 0                               |

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013**

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2013**  
**Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía**

**PAIF 2-2**

**Empresa:** Consorcio de Transportes del Area de Malaga  
**Ejercicio:** 2013

| Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación   | EUROS                                  |  |  |         |
|--|--|--|--|---------|
|  | Ejercicio 2013                         | Ejercicio 2014                         | Ejercicio 2015                         |         |
|  | Importe                                | Importe                                | Importe                                | Importe |
| c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACION DE CAPITAL<br>01.14.00.03.00.745.82.51B  | 425.000                                | 439.875                                | 455.271                                |         |
| <b>Total (C):</b>  | 425.000                                | 439.875                                | 455.271                                |         |
| c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL<br>para proyectos comunes<br>Inversiones en inmovilizado<br>A empresas y organismos para proyectos fomento tte<br>a operadores Tte para proyectos fomento Tte. pcc. | 125.000<br>192.000<br>30.175<br>77.825 | 129.375<br>198.720<br>31.231<br>80.549 | 133.904<br>205.675<br>32.324<br>83.368 |         |
| <b>Total (D):</b>  | 425.000                                | 439.875                                | 455.271                                |         |
| <b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>   | 0                                      | 0                                      | 0                                      |         |

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.